

En el año 2011 se cumplen XVII siglos del primer Edicto de Tolerancia Religiosa de la historia, el emitido por el emperador pagano Galerio en el 311, poniendo fin a las persecuciones de los cristianos. Dos años después el emperador Constantino publicó el llamado Edicto de Milán del 313, que la Iglesia ha considerado tradicionalmente como el que implantó la libertad religiosa, aunque, en realidad se trató sólo de una ratificación del de su predecesor, Galerio. En cualquier caso, estamos comenzando a celebrar el XVII Centenario de los "Tres años que cambiaron la Historia, 311-313", en que con Constantino de la persecución se pasó al reconocimiento del Cristianismo y a su posterior transformación en Religión del Estado, con exclusión de cualquier otra confesión por parte de la Iglesia triunfante. Hubo que esperar al Concilio Vaticano II para que en 1965 se reconociera de nuevo por esa misma iglesia el derecho a la libertad religiosa. Pero tanto en España como en otros muchos países la tolerancia, la libertad y la igualdad religiosa siguen siendo fuente de conflictos, disputas y guerras de religión. Como se ha dicho, entre Iglesia y sociedad civil cualquier acuerdo no es nunca un tratado de paz, sino sólo y siempre un armisticio para retrasar el momento del conflicto. ¿Se debe relacionar la violencia con lo sagrado y el fanatismo con la religión? Una impresión que nos deja la historia de la humanidad es que las religiones han sido, las más de las veces, factores de violencia más que de pacificación. En este Seminario se pretende dar respuesta a estos interrogantes, analizar la situación presente desde la perspectiva del pasado y plantear una reflexión teórica sobre las soluciones de futuro.

Por la amplitud de los temas abordados, el Seminario va dirigido a un público muy variado: desde estudiantes universitarios y graduados en Historia, Derecho, Sociología, Teología, Ciencias políticas, etc., hasta a aquellas personas que sienten interés por profundizar en el hecho religioso y conocer las relaciones entre la sociedad civil y las autoridades religiosas en el mundo actual.

Los profesores participantes en el curso, además del diploma correspondiente de la UIMP, tendrán reconocidas por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria 30 horas de formación permanente del profesorado (equivalentes a 3 créditos).

INFORMACIÓN GENERAL

Santander

Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tel.: 942 29 87 00 / 942 29 87 10
Fax: 942 29 87 27
informacion@sa.uimp.es

Madrid

C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel.: 91 592 06 31 / 91 592 06 33
Fax: 91 592 06 40 / 91 543 08 97
alumnos@uimp.es

Horario:
de 9,00 a 14,00 h.
de 16,00 a 18,00 h.
(excepto viernes)

Plazo de solicitud de becas

Del 25 de abril al
27 de mayo de 2011

Apertura de matrícula

Desde el 25 de abril de 2011
hasta completar plazas
(Plazas limitadas)

A partir del 13 de junio de 2011

Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel.: 942 29 88 00 / 942 29 88 10
Fax: 942 29 88 20

Horario:
de 9,00 h. a 14,00 h.
de 15,30 a 18,00 h.
(excepto viernes)

www.uimp.es

* Curso acreditado por el Ministerio de Educación para profesores de enseñanzas no universitarias

UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

2011

Seminario

*XVII SIGLOS DE TOLERANCIA/ INTOLERANCIA RELIGIOSA: DEL DECRETO DE GALERIO DEL 311 AL VATICANO II

Ramón Teja Casuso

Santander
Del 15 al 19 de agosto de 2011

Transportista oficial

IBERIA

Código: 60xx Tarifa: A



Colaboración



XVII siglos de tolerancia/intolerancia religiosa: del decreto de Galerio del 311 al Vaticano II

Dirección

Ramón Teja Casuso

Catedrático de Historia Antigua
Universidad de Cantabria

Secretaría

Juana María Torres Prieto

Profesor Titular de Filología Latina
Universidad de Cantabria

Del 15 al 19 de agosto de 2011

Lunes 15

10:00 h. Inauguración

El edicto de tolerancia religiosa de Galerio y su trascendencia histórica

Ramón Teja Casuso

11:30 h. De Galerio a Constantino: Del edicto de Galerio al edicto de Milán (311-313). Un debate antiguo y moderno

Arnaldo Marcone

Catedrático de Historia de Roma
Universidad Roma III

15:30 h. Tolerancia e intolerancia religiosa en la Biblia

Julio Trebolle Barrera

Catedrático de Lengua y Literatura Hebrea
Universidad Complutense de Madrid

Martes 16

9:30 h. Cristianismo y libertad religiosa: el origen de un tema polémico

M^a del Mar Marcos Sánchez

Profesor Titular de Historia Antigua
Universidad de Cantabria

11:30 h. La intolerancia en la legislación del Imperio romano tardío

María Victoria Escribano Paño

Catedrático de Historia Antigua
Universidad de Zaragoza

15:30 h. La difícil conquista de la libertad religiosa en España

Juan José Tamayo Acosta

Teólogo y Profesor Titular
Universidad Carlos III de Madrid

Miércoles 17

9:30 h. La declaración sobre libertad religiosa del Concilio Vaticano II (7, Diciembre, 1965)

José María Castillo Sánchez

Teólogo Emérito

11:30 h. La difícil aplicación de la igualdad de las confesiones religiosas en España

Juan González Bedoya

Periodista de *El País*

15:30 h. La libertad religiosa en una democracia plural: tolerancia, laicidad, multiconfesionalidad

Francisco Javier de Lucas Martín

Catedrático Filosofía del Derecho
Director del Colegio de España en París

Jueves 18

9:30 h. La Constitución de 1978 y las relaciones Iglesia-Estado en España

José María Contreras Mazario

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado
Subdirector General de relaciones con las confesiones religiosas
Ministerio de Justicia

11:30 h. El problema de las minorías religiosas en los estados confesionales

Francisco Díez de Velasco Abellán

Catedrático de Historia Antigua
Universidad de La Laguna

15:30 h. Mesa redonda

Tolerancia y libertad religiosa en la España actual

José María Contreras Mazario

Francisco Díez de Velasco Abellán

Gustavo Suárez Pertierra

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado
Presidente de la Fundación Elcano

Ramón Teja Casuso

Moderación

Juana María Torres Prieto

Viernes 19

9:30 h. Las relaciones entre la ciencia y las creencias religiosas en el mundo de hoy

Petre Roman

Miembro de la Academia Rumana
Ex-primer Ministro de Rumania

11:30 h. Los concordatos y los acuerdos religiosos frente al Estado laico

Gustavo Suárez Pertierra